



- **Puede colaborar cualquier persona con discapacidad orgánica de España rellenando un cuestionario.**
- **El objetivo es elaborar el ‘Libro blanco de la discapacidad orgánica en España’ para el reconocimiento de sus derechos.**

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) está llevando a cabo un estudio sobre la situación de las personas con discapacidad orgánica en España, asociado a la elaboración del ‘Libro blanco de la discapacidad orgánica en España’. El objetivo es que este documento se convierta en la referencia para el reconocimiento de los derechos de las personas con esta discapacidad.

En esta investigación pretende conocer la situación de las personas con discapacidad orgánica, sus necesidades, las barreras que enfrentan y el impacto en su calidad de vida. Para ello, tras organizar diferentes grupos de discusión y entrevistas, ha comenzado la fase más participativa y abierta del estudio a través de un cuestionario online [1]. Esta encuesta puede ser contestada por todas las personas con discapacidad orgánica del país que sean mayores de edad, tengan o no certificado de discapacidad. Es anónima, estará disponible hasta el próximo 31 de octubre y para rellenarla se necesitan unos 25 minutos.

Esta investigación es llevada a cabo por COCEMFE en colaboración de diferentes personas y entidades que forman parte de los Grupos de Trabajo de la entidad, principalmente del Subgrupo de Libro Blanco, del Grupo de trabajo Cronicidad Pacientes y Coordinación Sociosanitaria.

Esta acción responde al objetivo de COCEMFE de visibilizar la discapacidad orgánica, la cual, también es conocida como discapacidad invisible por su difícil o escaso reconocimiento social y legal, sumándose otras circunstancias como la incomprensión familiar, social y laboral, la falta de reconocimiento oficial por parte de la Administración y diferentes problemáticas que suponen importantes obstáculos en la vida diaria e influyen en la calidad de vida.

Este estudio de investigación se desarrolla a través de una subvención procedente del 0,7% del IRPF del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la cual es posible gracias a la solidaridad de las personas contribuyentes que cada año marcan en su declaración de la renta la casilla de Actividades de Interés general consideradas de interés social, la X Solidaria.

## **RELLENAR CUESTIONARIO** [1]

## **MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD ORGÁNICA** [2]

---

**Source URL:** <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/noticia/cocemfe-anima-la-ciudadania-participar-en-su-estudio-sobre-la-discapacidad-organica>

### **Enlaces**

[1]

[https://es.surveymonkey.com/r/Preview/?sm=KWSFeNAy\\_2BXVLmGZ4NRKkMC4h9Wcxq47peLEgSoGiJvk8\\_2Fow](https://es.surveymonkey.com/r/Preview/?sm=KWSFeNAy_2BXVLmGZ4NRKkMC4h9Wcxq47peLEgSoGiJvk8_2Fow)

[2] <https://www.cocemfe.es/simbolo-discapacidad-organica/>